

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. . . 1,20 ptas.  
Fuera un trimestre. . . 4,00 id.  
Ultramar, semestre. . . 15,00 id.  
Extranjero, semestre 22,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de Mercaderes, 18, planta baja.

Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

## Dirección y Administración

calle de Mercaderes, 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

### La cuestion social

III

—Quedamos, amigo mio, en que la tremenda cuestion que se está ventilando hoy dia en Europa, entre los que tienen dinero y los que no lo tienen (que estos son los verdaderos y exactos términos del problema), no es propiamente hablando la verdadera cuestion social. Hay antes que ella y por encima de ella otra que es su origen. La cuestion de si el mundo ha de andar regido por la ley de Dios, como enseña la Iglesia católica; ó por el mero derecho humano, como dicta el Liberalismo.

—Sí, realmente ahí está el *quid*.

—Es preciso, de consiguiente, ó que vuelva á reinar en el orden social el Dios verdadero de cielos y tierra, ó que nos resignemos á que sea su único ordenador el falso dios de los clubs y de las plazuelas, despues de haberlo sido el no menos falso dios de los Gabinetes y Parlamentos. O la Iglesia, cuyo código sacrosanto para pobres y ricos es el Decálogo; ó la turba anónima, cuyo único programa es la anarquía. O el Catolicismo, único verdadero protector de los débiles y único verdadero enfrenador de los poderosos. O el Socialismo, por justos juicios del cielo, vengador azote de la Divina Justicia para los unos y para los otros. A propósito de lo cual me ocurre aquí una observacion.

—¿Cuál?

—Hemos hablado de proteger y de enfrenar. Quiero hacer notar que tambien en eso andan lamentablemente invertidas las ideas por muchas de nuestras personas *sensatas*.

—Explicaos.

—Sí, porque oiréis repetir muchas veces que la Religion es la única que puede resolver el arduo conflicto presente, enfrenando con su poderoso ascendiente las pasiones de las muchedumbres, y protegiendo con el mismo ascendiente poderosísimo la propiedad y el orden, ó sea, el sosiego de las clases acomodadas.

—Lo cual no sé cómo puede dejar de pareceros muy puesto en razon.

—Y no solamente no me parece puesto en razon, sino que lo encuentro formulado al revés, como tantas otras cosas de nuestro bendito siglo.

—Volvedlo, pues, á las derechas.

—Digo que debe de esta manera formularse: La Religion es á la vez amparo y freno de todas las clases sociales, por supuesto: pero de un modo particular es amparo de los débiles y freno de los poderosos. Estos, como más expuestos á la tentacion del orgullo, necesitan más freno que proteccion: aquéllos como más expuestos á las seducciones de la desesperacion, necesitan amor y tutela más todavía que frenos. Y así lo ha entendido siempre el Catolicismo en sus relaciones con pobres y ricos, desempeñando en las sociedades verdaderamente cristianas el nobilísimo oficio de contrapeso regulador entre las opuestas tendencias de ambos. Hoy por mu-

chos en la hora del supremo peligro se invoca á voz en grito á la Religion, ¿pero es siempre en este sentido?

—Temo que nó. Pero decidme: saliéndonos ya de puntos de vista generales, en el conflicto tal como se presenta hoy entre pobres y ricos, ¿de parte de quién creéis está la culpa y de quién la razon?

—¡Hombre! Contestadme antes á otra preguntita del alma. En un tren cuyas ruedas han saltado todas del rail, y que en consecuencia se va todo él á derrumbarse y estrellarse en mil precipicios, ¿á qué ruedas dareis la culpa del fracaso ó á cuáles declararéis irresponsables de él? ¿A las de la derecha ó á las de la izquierda? El caso es análogo, por no decir idéntico, y me ahorra contestar á vuestra interpelacion si no contestais antes á la mia. ¡El de los dos contendientes (de clases hablo y no de individuos) que no vaya hoy dia completamente fuera del severo rail social que le trazó la ley de Jesucristo, ese levántese y tire contra su adversario la primera piedra! Sí, descarrilados andamos años há. ¡Y lo que es peor, alardeando y blasonando á todas horas de que el andar ajustados al rail es enojosa traba y vil servidumbre, y que andar fuera de él es noble condicion de una sociedad libre y emancipada! ¡Clama la Iglesia y grita á todas horas su supremo Pastor, mas no atienden á sus avisos los conductores del tren, empeñados en que han cambiado los tiempos, y que en su vista no se debe proceder hoy á la antigua, sino á la moderna! ¡Y sobre esto ni siquiera se admite ya discusion! Cuando se ha dicho que *ciertas cosas pasaron para no volver*, se ha fallado ya el pleito en última instancia ante todos los tribunales del dia. De esta suerte ha quedado proscrita la ley de Dios del cuadro de las leyes por que debe regirse la sociedad humana, sin que en esto quepa ya á la Divina Majestad género alguno de apelacion. En los sistemas modernos la ley religiosa es asunto puramente individual de cada uno, en que no debe meterse poco ni mucho la ley social. Y habiendo aceptado como única norma ese legal ateismo, así pobres como ricos, así los de arriba como los de abajo, así los agresores de hoy como los agredidos, ¿á quién quereis dar la culpa de lo que acontece, si todos, á pretexto de querer ser libres, andan, como vulgarmente se dice, dejados de la mano de Dios?

F. S. y S.

(De la Revista Popular.)

### Nota bibliográfica

Bajo el modesto título de «*Apuntes sobre la aplicacion del Código Civil en Navarra*», el ilustrado abogado y Notario de la ciudad de Pamplona, nuestro particular y querido amigo D. Salvador Echaide, acaba de publicar una obra de verdadera importancia y necesidad suma.

La concurrencia de diversas legislaciones dentro de una nacionalidad política comun, suele dar ocasion, prácticamente, á problemas que exceden en número é importancia diaria á los conflictos planteados por el choque de códigos diferentes en la esfera del derecho internacional privado, cuya doctrina de los estatutos corresponde aplicar á la decision de aquellos, sin que esta asimilacion teórica de

unos con otros produzca todos los efectos que sería razonable esperar é indudablemente produciría, á no intervenir otras causas que paralizan ó desfiguran la recta observancia de los principios de la ciencia.

Las fronteras nacionales son, de suyo, manifiestas y visibles á los ojos de todos. Delineacion externa de una personalidad nacional, se imponen como hecho universalmente reconocido y aceptado, por cuya virtud se contrae la soberanía á los límites de determinado territorio, gozando de eficacia extraterritorial en cuanto se atempera á las reglas que para los casos litigiosos de índole internacional tienen recibidas y aceptadas las potencias independientes.

Pero las fronteras inter-provinciales se manifiestan como borradas y diluidas en medio del concepto eminente de la unidad nacional. Los órganos centrales propenden á imperar sobre todas las porciones del territorio; acontece, amenudo, que no están clara y taxativamente determinados cuáles son los negocios de la provincia substraídos á la competencia y jurisdiccion nacionales; los funcionarios que han de administrar justicia y aplicar las leyes, comunmente son naturales de otras provincias. Por otra parte, nunca deja de haber, tampoco, en las regiones poseedoras de cierta autonomia, elementos indígenas que,—por educacion profesional, conveniencia propia, opiniones políticas, pereza del entendimiento, ignorancia, tibieza de patriotismo ú otros motivos de esta laya—acojan, encaucen é impulsan las corrientes asimiladoras. Por tanto, las cuestiones que proceden de la contraposicion entre las legislaciones comun y particular, con frecuencia se plantean mal y con mayor frecuencia aún, se resuelven sin la serenidad, pulso y mesura que ningun organismo jurídico de los Estados cultos se excusa de poner en el examen y resolucion de las cuestiones internacionales.

Navarra, en cuanto á la subsistencia de su legislacion civil especial, concurrentemente con otra comun ó general, hace, por las causas que dejamos enumeradas, ha visto mil y mil veces cómo se quebrantaban sus leyes propias. El Sr. Echaide, al tratar acerca del orden de prelacion de Códigos, ha expuesto muy lúcidamente las fases porque hemos ido pasando para llegar á unirnos en una confusion caótica que justifica, y aún solicita y requiere, la publicacion de obras de la índole de sus *Apuntes*. La situacion, sin embargo, debió de haber sido siempre despejada y clara como la luz meridiana; de conformidad á lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la ley de modificacion de fueros de 16 de Agosto de 1841, Navarra quedó en posesion de su legislacion civil privativa y sujeta, únicamente, á las leyes orgánico-judiciales y de procedimientos que rigieran para todos los Tribunales de la Nacion. Pero á consecuencia, unas veces, de la deficiencia del derecho indígena, por mandato expreso del legislador otras y por lamentable incuria y atonia del sentimiento fuerista algunas, es lo cierto que fueron ingeriéndose, abusiva é indebidamente, á manera de cuñas, ciertas leyes generales, como la de minas, aguas, disenso paterno, hipotecaria y otras, que substancialmente modificaban y alteraban determinadas materias de la legislacion foral y de la romana supletoria.

De las leyes orgánicas y de procedimientos, ningun agravio cabia racionalmente suponer que habian de inferir á la parte de nuestro derecho declarado subsistente; pero los legisladores liberales se dan buena maña para adular cuanto toman en sus manos, y desconociendo el carácter meramente adjetivo de aquellas, alevosamente las armaron de disposiciones sustantivas que hiriesen de soslayo. Los títulos de la ley de Enjuiciamiento civil que se ocupan en el retracto, tutela y curaduría, por ejemplo, anulan, en parte esencial, el derecho navarro y el romano, segun los casos. Razon sobrada tiene, pues, el Sr. Echaide, para estampar estas palabras: «Es, pues, evidente, que las bases claras, decisivas y terminantes adoptadas por la ley del 41 para fijar el deslinde entre el derecho navarro y el general, quedan conculcadas y desprovistas de eficacia legal, y por modo alguno pueden servir al objeto para que se publicaron.»

Extendidas ilegal y abusivamente á Navarra las leyes civiles votadas por las Cortes generales de la Nacion á contar desde el año 1841, declarado subsistente, por ahora, en toda su integridad el derecho foral escrito y consuetudinario, circunscrita la aplicacion del novísimo Código Civil á su título preliminar y al tit. 4.º del libro 1.º y elevado aquel á la categoria de derecho supletorio únicamente en defecto del que lo sea en cada una de las regiones aforadas, de las entrañas mismas de

los hechos surgen, principalmente, dos problemas interesantísimos: 1.º Las leyes generales, vigentes en Navarra al tiempo de la publicacion del Código por haberse incorporado á la legislacion indígena, ¿quedan derogadas todas en virtud de dicha promulgacion? 2.º ¿Cuáles son las disposiciones del nuevo Código que han de aplicarse en Navarra supletoriamente, ó en otros términos, cuáles son las materias en que la legislacion indígena ó foral y la supletoria ó romana son deficientes?

Los *Apuntes* responden, atinada y discretamente, á estas preguntas. La primera aparece ligada por vínculos muy estrechos, al orden de prelacion de códigos y leyes vigentes, materia que el señor Echaide explica con claridad concisa, inspirándose en irreprochable sentido jurídico. Esta prelacion suministra la clave para resolver los casos prácticos que ocurran; todo queda reducido á ir subiendo la escala de leyes y códigos artísticamente dispuesta, hasta encontrar la disposicion aplicable; elimínase el error como no se prescindía de algunos de los peldaños: que en pisándolos todos, es seguro el acierto.

Pero el señor Echaide ha querido evitarnos la molestia de un prolijo examen; despues de ponernos en buen camino, todavia nos brinda con vehículo cómodo que lo recorre todo. Título por título va examinando el libro 1.º del Código y estudiando lo que acerca de la materia estatuyen la legislacion foral, ó la romana, en su defecto: de esta suerte, además de un curioso estudio comparativo, resulta si es ó no procedente se aplique la legislacion en general, supletoria en segundo término. Esta exposicion responde á la segunda de las preguntas arriba propuestas.

La indicacion de las fuentes de derecho la ha efectuado el señor Echaide muy cuidadosamente, y no es este primer que haya de pasar inadvertido; el lector, con los textos á la vista, podrá, en cada caso, comprobar la exactitud de las opiniones del comentarista y luego, bien enterado, ratificarlas ó rectificarlas.

Lo que llevamos dicho, aunque poco, estimámoslo suficiente para llamar la atencion de nuestros lectores sobre la importancia de los *Apuntes* del señor Echaide; otras circunstancias y pormenores son propios de la prensa profesional. La sencillez y mesura del estilo, el rigor del método, la riqueza de la doctrina y el acendrado espíritu católico y fuerista que en las páginas de esa obra resplandecen, nos impulsan á recomendarla. El libro del señor Echaide puede aminorar los daños que aquella ignorancia y pereza del entendimiento, anteriormente insinuada, han venido causando á la integridad de nuestra legislacion civil; no es poco remover los obstáculos ó dificultades intelectuales: por esta razon deseamos se propaguen los *Apuntes* y hallen la buena acogida que merecen, no sólo entre las personas que intervienen, por su cargo ó profesion, en el arduo negocio de administrar justicia, sino entre todas las que de veras aman esta tierra y sus gloriosas tradiciones.

—A. C.

Leemos en nuestro querido compañero *La Region*:

«Que los partidos liberales (conservadores y fusionistas) gubernamentales en España, son no ya implícita, sino explícitamente contrarios á las enseñanzas de la Iglesia y los supremos intereses católicos, lo demuestra con autoridad innegable, el mismo Episcopado español.

Reunidos los venerables Arzobispos, Obispos y Vicarios Capitulares en Zaragoza con ocasion del segundo Congreso Católico elevaron al trono un verdadero *memorial de agravios*, que es enérgica rectificacion de las doctrinas y procedimientos liberales, y reivindicacion varonil de los derechos inviolables é imprescriptibles de la Iglesia, en materias tan importantes como la santificacion de las fiestas; la celebracion de matrimonios; el fuero eclesiástico en la exencion de quintas y tributos y desamortizacion; la enseñanza pública y autoridad de los Obispos en los libros de texto....

Fijándose en las materias que abarca este documento importantísimo, se ve que los venerables Prelados, no piden al Estado gracia, ni le excitan á poner de su parte algo sobre lo debido, sino que le conminan con la autoridad del sagrado Ministerio, á que repare in-

jurias y respete el derecho y magisterio de la Iglesia.

Luego será aventurado afirmar que esas materias sobre que reclama el Episcopado los partidos gubernamentales (el liberal-conservador y el liberal dinástico) son contrarios a las leyes e intereses de la Iglesia?

### Al correr de la pluma.

Nuestro buen compañero *El Paladín* habla de los esfuerzos que se han hecho para lograr la union de los católicos valencianos, y después de advertir que, á pesar de dichos esfuerzos, subsiste la discordia, añade lo siguiente:

«Se ha malgastado el tiempo en los trabajos realizados para que los católicos valencianos llevarán al municipio la union en la unidad de la fe y de la moral? Creemos que no. La semilla ha sido echada y esperamos que fructificará cuando las duras lecciones que nos esperan acaben de convencer á todos de que no solamente es preciso, sino fácil unirse en un punto que debe ser común á todos los que no se avergüenzan de llamarse hijos de Dios. No es necesario ser muy lince para augurar que está próximo el momento en el cual los que de veras aman á su patria busquen con ansia ese lazo santo que hoy ha sido desechado y que está sobre todo interés mezquino y de medro personal.»

Lo malo sería que cuando se buscara el lazo de la union, hubiera tomado ya el enemigo las mejores posiciones.

Y eso que más vale tarde que nunca.

Una oradora socialista ha propuesto que el 1.º de Mayo, á la una de su tarde, se declaren en huelga todas las criadas de servicio «para que cese la esclavitud de los blancos.»

No ha dado en el clavo la susodicha oradora.

Porque lo que cesaría con eso era el sentido común de los que quieren sacudir el yugo de las inevitables desigualdades de la vida.

\*\*\*

La criada de servicio no es esclava entre los verdaderos cristianos.

Y si no, que se lo pregunten á los que sirven á las familias piadosas.

Leemos en *La Semana Católica*:

«Ha llamado y fijado la atención de los católicos, la constitucion de una asociacion en Rivarolo (Italia), para la difusion de todos los periódicos y revistas que van aprobados y recomendados por la autoridad eclesiástica, y se justifican con la censura.»

Un sacerdote de la poblacion citada se lamentaba últimamente, en unos sermones, de la escasa circulacion que la prensa católica alcanzaba en la comarca. Varios jóvenes se pusieron á sus órdenes, y hoy llegan á cien los asociados para la difusion de la buena prensa.

El camino que dicha asociacion ha emprendido, va derecho á dos objetos: procurar suscripciones á los periódicos católicos, y subvencionar á los vendedores de periódicos católicos que mayores resultados obtengan en la venta.

Este último sistema ha dado grandes resultados, y en él confia mucho para lo porvenir. Se trabaja para establecer esta buena obra en otras poblaciones de Italia, y sobre todo y principalmente en las grandes poblaciones, donde los resultados pueden ser de mayor consideracion e importancia.

La empresa es de fácil realizacion y de resultados seguros.»

(34) Folletín de EL TRADICIONALISTA

## EL PAIS DE LA GRACIA

Algunas despues de estos sucesos, el Coronel Montero, cumpliendo delicadamente su palabra, comunicaba á Juan Egua un telegrama del Capitan general de Navarra, autorizándole á residir y circular libremente en el territorio de su mando.

Y como Juan se dispusiese á darle las gracias:

—No insista usted amigo mio,—le dijo campechanamente. Yo me casé con una paisana de usted, que sin predicarme más que con el ejemplo, me enseñó á hacer bien por Dios. Hacerlo á un desconocido sería siempre una satisfaccion; hacerlo á usted, que es un acreedor, es además un deber. Favor por favor, Sr. D. Juan, y vea usted en qué puedo servirle, que en ello tendré un verdadero placer.

Ni á Juan, ni á su madre y hermana les quitó, sin embargo, nadie de la cabeza, que el Coronel, tan humano y caballero, había sido un instrumento providencial de que la Santísima Virgen se había valido para ampararlos como amorosísima Madre que es de afligidos.

### PEPE BRONCE

SIMPLE HISTORIA

I (1)

La Felipa y la Simona son dos muchachas

1) Este cuadro es histórico en efecto, habiéndose

En España hace mucha, pero mucha, falta una asociacion por el estilo.

Hasta ahora no hay más que la asociacion, digámoslo así, de los murmuradores de la prensa católica.

Que son, desgraciadamente, una asociacion vasta y poderosa.

*La Union Católica* se queja de que *El Siglo Futuro* la combata.

Però no tiene razon.

Quien puede quejarse es *El Siglo Futuro*.

De que *La Union* le da motivo para combatirla.

### Despachos postales.

Berlin 25.

La prensa consagra sentidos artículos á la muerte del general Moltke, recordando los grandes servicios que prestó á la patria alemana y considerándole como la figura militar más culminante de nuestra época.

Los funerales serán suntuosísimos, presidiéndolos el emperador Guillermo y varios príncipes alemanes.

Tenia 93 años y murió en su despacho antes de desnudarse.

Acababa de cenar con extraordinario apetito.

Roma 25

La Cámara de diputados ha aprobado por 182 votos contra 15 la totalidad del proyecto, aboliendo el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Paris 25.

Los fabricantes de paños franceses piden proteccion para su industria á fin de poderse defender de la competencia extranjera.

Al mismo tiempo solicitan la libre introduccion de las lanas.

Paris 25.

Existen actualmente en Francia algunas huelgas parciales, pero hasta ahora no han adquirido verdadera importancia.

La tendencia general de los obreros franceses es favorable á la manifestacion del primero de Mayo, pero contraria á las huelgas.

En cambio en Alemania se acentúa el movimiento huelguista.

Londres 26.

Noticias del Cabo de Buena Esperanza, que acaban de recibirse, dan cuenta de haber sido acogida allí con general satisfaccion la conducta seguida desde el primer momento por el marqués de Salisbury, respecto al incidente de Beira.

Sin embargo, el alcalde tuvo que prohibir una reunion que preparaban las oposiciones para protestar contra la accion del gobierno de Londres.

San Francisco de California 26

Los periódicos anuncian que existe gran inquietud en la península de Corea, añadiendo que á consecuencia de esto varios buques de guerra han salido para Seoul.

Paris 26.

La legacion de Chile en esta capital, ha recibido un despacho confirmando la des-

hacendosas y cristianas, que no tienen más tacha que la lengua un poquito larga, y saber cortar sin patron ni tijeras vestidos y levitas á la más buena moza y al más pintado galan.

Como ha hecho tanto calorazo durante el dia, no acaban de dejar el fresco de la ventana, desde la cual hablan como cotorritas al tenor siguiente:

—Hija, ¡qué funcion la de las flores de Mayo!

—Como era el último dial ¡En jamás vide más señorío en la iglesia!

—¡Estaba aquel altar mayor que parecia una ascua de orol!

—¡Con aquella Virgen del amor hermoso que da la hora, vestida de tisú!

—¡Qué de sobrefaldas y de abanicos de encaje!

—Y cuánto reloj de señora, y cuánto sombrero *Nimiche*, como dice mi señorita.

—¡Y al fin no ha habido jarana!

—¡Hija, habladorías! Esos masones no saben lo que hacer por asustar á la gente.

—Lo cual, que el amo mayor no queria que saliéramos de casa.

—Pues *ello*, no ha quedado por gana, porque yo he oido decir que estaba en la iglesia... no lo acertarias. ¡El señor Pepe el Bronce!

—No sería él, mujer. Si dicen que está á

donos parecido la verdad tan hermosa, que no nos hemos atrevido á vestirla demasiado. Por esto, tememos que sus paisanos han de reconocer inmediatamente á Pepe Bronce. Si así es, que pidan á Dios le dé la perseverancia y no le deje de su santísima mano.

truccion del acorazado insurrecto *Blanco Encalada*, llevada á cabo por el crucero *Linch*, leal al gobierno.

El *Linch* disparó dos torpedos al *Blanco Encalada*, uno de los cuales le hizo volar.

La escuadrilla del gobierno está mandada por el capitan Moraga.

El crucero *Linch* tiene por comandante al capitan Fuentes.

Entre los naufragos del *Blanco Encalada* que han sido hechos prisioneros, está el Sr. Barros Luco, uno de los jefes de la insurreccion.

Paris 26.

Las noticias satisfactorias que se reciben respecto de la próxima cosecha de cereales han influido notablemente para aumentar la animacion en nuestros mercados de trigos y sostener la firmeza en los precios.

En trigos blancos del país se han hecho algunas operaciones, pagándose de 30,50 á 32 francos, y los rojos de 30 á 31,50.

Los trigos extranjeros que han venido cotizándose con un alza de uno y uno cincuenta, se han presentado hoy en baja, pagándose de 26,50 á 28 los de California y á 27,50 los de Australia.

En Burdeos, el mercado es muy activo y los precios siguen en alza, cotizándose los del país á 24,50, los de Australia á 25, los de Polonia á 23,50, los de Bulgaria de 21,75 á 22, los de Oran á 24,50 y los de La Plata á 21,75 los ochenta kilos.

En Nantes, tambien se hacen las operaciones en alza, pagándose los trigos del país de 30 á 30,50. Los de Australia de 31,25 á 31,75, los de Rusia de 28,25 á 29,25 y los de la América del Sur de 30 á 30,50 los cien kilos.

Al Havre han llegado procedentes de La Plata 36.000 hectolitros de trigo.

En nuestro mercado de harinas se sostienen los precios con mucha firmeza.

Las últimas partidas se han cotizado de 64 á 70 francos el saco de 159 kilos.

Lisboa 26.

El gobierno ha recibido telegramas sobre las declaraciones hechas por el subsecretario de Negocios extranjeros si J. Fergusson en la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

Segun ellas los agentes de la Compañía inglesa de Sur-Africa abandonarían las casas de la Compañía de Mozambique en Masikesse, tan pronto como lleguen allí los portugueses.

Las fuerzas portuguesas mandadas por el mayor Javier Caldas llegarán pronto á dicho punto.

Lisboa 26.

Está enfermo, atacado de una fiebre tifoidea, el ministro de la Gran Bretaña en esta capital Sr. Petre.

Se ha encargado de la legacion el secretario señor Gochen.

Lisboa 26.

En la costa oriental de Africa ha sido bien recibido el acuerdo que pone término al incidente de Beira.

Los ingleses en virtud de la libertad de navegacion han comenzado á remontar el rio Pungue, para mantener el tráfico con sus posesiones interiores de Mahonalandia.

matar con la Iglesia y los curas, como el diablo con la cruz.

—Pues *velay*, por eso ha chocado tanto el verlo.

—Entonces, ciertos son los toros. Estaria para dar la señal á esos perdularios.

—Eso dicen, yo me alegro de no haberle visto, porque sus ojos me dan miedo.

—Con aquella cara de oso parece una figura arrancada de un tapiz. ¿Por qué le llamarán el Bronce?

—Mujer, porque es el jefe de la gente del bronce, y tiene muchos fieros y no se le pone nada por delante.

—Eso sí, á trevido y desvergonzado no hay quien le gane. Trayendo yo un dia de la fuente el cántaro á la cabeza, vino á hacerme arrumacos, y yo le dije que si no se quitaba de delante le daba un bofetón de cuello vuelto. ¡El demonio del hombre!

—Ese, detrás de una escoba con sayas es capaz de correr...

—Pues no digamos nada de la lengua que tiene. ¡Aterra el oírle!

—¡Tambien creo que es amigo del libro de las cuarenta! ¡Vamos, un tahir!

—Toma, y por añadidura *poste* de café, que no sale de allí ni de dia ni de noche.

—En fin, chica, que no tiene el diablo por dónde cogerle.

—Como que es el jefe de la gente del bronce.

Se necesita desfachatez para atreverse hasta con la Virgen Santísima. Porque á eso iba, á armar bulla...

Lisboa 26.

Esta noche se celebrará un importante consejo de ministros para tratar de la conducta que debe seguir el gobierno ante las Cortes.

Lisboa 26.

Confirmando las noticias anteriormente comunicadas por esta *Agencia*, en los centros oficiales se da como terminado el incidente de Beira merced á las explicaciones amistosas que han mediado entre los gobiernos de Lisboa y Londres.

Tambien se dice que las negociaciones para la ultimacion del tratado van muy adelantadas y con esperanzas de éxito.

Fabra

### Agitacion obrera

En Bilbao

En el teatro Romea de Bilbao se verificó el domingo un *meeting* socialista al que concurrieron mil obreros.

Se protestó contra la conducta del gobierno al prohibir las manifestaciones en las calles y se acordó celebrarlas en locales cerrados.

Se produjo un gran desorden á causa de intervenir un delegado de la autoridad, pero lograron restablecer la calma los individuos del comité.

Los mineros celebraron otro *meeting* en Ortuella.

En Valencia

En Valencia se celebró un *meeting* de ebanistas.

Asistió una numerosa concurrencia y se nombró una comision para que visite á los patronos y exija la jornada de ocho horas, y en caso de no conseguirlo, celebrar una huelga el dia 1.º

En Barcelona

En Barcelona se celebraron *meetings* de obreros, carreteros, faquines, marineros, zapateros, lampistas, chocolateros, cajistas y sepultureros.

En todas estas reuniones se pidió la jornada de ocho horas, amenazando con la huelga, hasta los dedicados á cosas fúnebres que se comprometen á no sacar de las casas los cadáveres ni á enterrarlos.

Veintuna sociedades obreras inclusa la de las Tres clases de vapor, han publicado un manifiesto en sentido opuesto á las huelgas, considerándolas perjudiciales á los obreros en los actuales momentos.

Tambien se celebró un *meeting* de mujeres al cual no asistieron más hombres que los periodistas.

Una oradora propuso que el 1.º de Mayo á la una de la tarde se declaren en huelga todas las criadas de servicio, para que cese la esclavitud de los blancos.

Otra dijo, que los males en las familias obreras provienen de que las mujeres se ocupan de trabajos propios de los hombres, mientras estos pasean.

En Madrid

Se han reunido separadamente los trabajadores en madera, canteros y fundidores, acordando asociarse á la manifestacion si se celebra, ó concurrir al *meeting* y solicitar la rebaja de las horas de trabajo.

Los tipógrafos nombraron delegados que visiten á los directores de los periódicos y les pidan que suspendan su publicacion el dia 1.º de Mayo.

—Lo que se necesita es estar dejado de la mano de Dios. Pero la Virgen no ha querido y todo ha estado muy bien. Por cierto que la despedida que han cantado es preciosa.

—Vaya, chica, adios, que el sereno canta las once.

—Hasta mañana.

De tu divino rostro  
La belleza al dejar,  
Permíteme que vuelva  
Tus plantas á besar.

II

Es mucha sangre la que se gasta entre los Pirineos y Gibraltar! Abundan los españoles que llevan alquitrán en sus venas, con un genio *pronto* como una descarga, *caliente* como el vino del propio cosechero, y *fuerte* como las guindillitas de la tierra, que arrancan la campanilla y hacen saltar la lágrima.

A la categoria de los más sulfurables pertenecia indudablemente el señor Pepe el Bronce. Era valiente de raza, audaz por temperamento, cabeza de motin por vocacion, forzado por naturaleza, exaltado por tendencia política, pendenciero por mala costumbre y libertino por deplorable educacion. Los adversarios le temian, los indiferentes le admiraban, sus correligionarios le respetaban y obedecian, y además se complacian en contar sus épicas hazañas. Una de ellas era el haberse batido de noche en una calle llevando sólo un palo contra una banda de mozos armados, al intento de impedir que diesen encerrada á cierto amigo que imploró su proteccion. Pepe barrió la calle de importunos, impidió la algarada y

NOTICIAS.

El proyecto de fuerzas permanentes del ejército, leído en el Congreso, las fija en 124.646 soldados, distribuidos en la siguiente forma: Península, 90.916, Cuba, 2414, Puerto Rico, 3.126, y Filipinas, 10.190.

El sábado quedó terminada la demarcación de límites en Melilla, fijándose los vértices 200 metros detrás del fuerte Rostro Gordo.

Los rifeños corrieron la pólvora en señal de amistad.

La zona neutral no ha sido determinada como los rifeños pretendían.

En el manicomio provincial de Sevilla hallábase el viernes, en la sala de furiosos, tres alienadas.

Una de ellas logró romper la camisa de fuerza que tenía puesta, y arrojándose sobre sus compañeras, las ahorcó.

Al entrar, a la mañana, la enfermera en la sala, se vió acometida por la demente, salvándose de una muerte cierta, porque acudieron algunas personas en su auxilio.

El señor gobernador civil de Jaen ha gratificado con 500 reales al valiente sordo-mudo Lorenzo Troyano Mimbrenza, que, con riesgo de su vida, salvó días pasados de una muerte cierta a una pobre anciana que se ahogaba en el río Guadalquivir, cerca de Mengibar.

Gaceta de Madrid

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia.

Gracia y Justicia.—Dos decretos de indulto. Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año económico de 1891 a 92.

—Reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército activo para el año 1891 a 92.

El Gobernador civil de Vizcaya, insinuó el sábado a los obreros de las minas que deseen trasladarse a Santander, Coruña y Gijón, que podían pasar a inscribirse en sus oficinas, donde se les facilitaría pasaje gratis para dichos puntos, a bordo de vapor Luchana que saldría el domingo del puerto de Bilbao.

Dicen de Bilbao que no serán tan numerosas como se ha dicho estos días las tropas que vayan a aquella villa en prevision de acontecimientos.

Parece que el capitán general, Sr. Loma, solo irá en el caso de que sea necesaria su presencia.

Durante toda la semana última los pescadores de Fuenterrabía, han traído grandes cantidades de anchoa y sardina. También la pesca de la merluza ha sido abundante.

En cambio los pescadores del salmon están disgustadísimos por la pertinaz carencia de tan deseado pez, en toda la temporada, la que no tiene ya visos de mejorar por este año.

Del gobierno civil de la provincia.

—Ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado de Tafalla un vecino de esa ciudad, que maltrató de palabra y obra a una mujer en la carretera de dicha localidad a San Martín de Unx.

—De un corral de Villafranca han sido robados varios conejos y aves. Se ignora quién fué el autor del hecho.

De la alcaldía:

—Los serenos condujeron en la noche del sábado al depósito municipal a un sugeto que andaba por las calles alborotando y escandalizando y en la noche del domingo llevaron al depósito municipal a otro sugeto por igual falta. Ambos serán multados.

El sábado se publicó en Tudela el siguiente cristiano bando:

“El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, de acuerdo con el ilustrísimo Sr. Dean y Cabildo de la santa iglesia Catedral, se ha servido acordar, que en el día de mañana, domingo 26 a las nueve de la misma, y con asistencia de ambas corporaciones, se celebre una solemne Misa de acción de gracias a Dios Nuestro Señor que, por intercesión de nuestra gloriosa Patrona Santa Ana, se ha dignado enviarnos el beneficio de la lluvia, de que tan necesitados se hallaban los campos de la jurisdicción de Tudela.

La corporación municipal se honra con hacer público este acuerdo y excita los piadosos sentimientos de los católicos habitantes en esta ciudad, para que con su asistencia y adhesión a tan cristianos cultos demuestren una vez más su nunca mentida devoción a nuestra bendita Patrona.

Tudela 25 de Abril de 1891.—El alcalde, Lino Frauca.—Constantino Garrán, secretario.”

Hemos oído, y lo participamos con suma complacencia a los lectores, que se han recibido noticias relativamente satisfactorias acerca del estado de salud de nuestro Rmo. Prelado.

Segun esas noticias, S. E. I. ha experimentado notable mejoría y su estado actual permite esperar en breve plazo un completo restablecimiento.

De más está decir cuánto celebraremos que esta esperanza se realice pronto.

Con la solemnidad acostumbrada se están celebrando los cultos de la Octava de Nuestra Señora del Camino, cuya magnífica capilla está engalanada con elegantes colgaduras y, además, con los estandartes y otros regalos que donaron, en prueba de devoción y para memoria, las peregrinaciones del cuarto centenario de la venerada imagen de la Santísima Virgen.

Respecto de la afluencia de fieles a honrar a nuestra Excelsa Patrona, bastó decir que anteaayer, a las ocho menos cuarto de la noche, ni por la puerta de la capilla ni por las dos de la parroquia de San Saturnino se podía materialmente penetrar en el sagrado recinto.

En la función que se celebró el domingo a la mañana, el celosísimo orador sagrado R. P. Fray Bernardo de Pamplona, capuchino, pronunció un elocuente discurso poniendo de manifiesto con gran uníon los beneficios dispensados a Pamplona por la Santísima Virgen del Camino, y la gratitud que esta población le debe.

Parece probable que, una vez terminadas las obras que se están ejecutando en el cuartel de San Francisco, de Tudela, vaya a aquella ciudad un batallón.

Segun telegrama recibido por D. Ricardo Samaniego, corredor de comercio de esta plaza, el domingo a las cinco de la tarde llegó a Cádiz el vapor correo de la Compañía Transatlántica “Ciudad de Cádiz”, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

La señora D.<sup>a</sup> Isabel Acoz, madre de nuestros distinguidos amigos D. Modesto y D. Gregorio Perez, párroco de San Agustín y abogado, respectivamente, experimentó ayer una ligera mejoría en su grave enfermedad.

Desando que el alivio continúe, rogamos de nuevo a nuestros amigos pidan a Dios que devuelva la salud a dicha señora, si le conviene.

Durante la segunda decena del corriente mes se han registrado en esta ciudad 29 nacimientos y 47 defunciones, siendo los recién nacidos 18 varones y 11 hembras, y los que fallecieron 30 y 17 respectivamente.

SECCION RELIGIOSA.

Martes.—Santos Prudencio obispo, Pablo de la Cruz, confesor y fundador, Vidal y Valerio, mártires, Teodora virgen y Didimo mártir.

En San Agustín.—A las cinco y media se expandrá S. D. M. en Cuarenta Horas hasta las siete y media en que se reservará, terminando con el santo Rosario.

En San Saturnino.—A las once Misa solemne en la capilla de Nuestra Señora del Camino y a las siete y media de la tarde Salve solemne.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, a fin de que concedais a la Iglesia sabios verdaderamente humildes que pongan a vuestro servicio todas las conquistas de la ciencia.

PROPÓSITO.

Estudiar bien el Catecismo de la doctrina cristiana, y ampliar sólidamente los conocimientos relativos a nuestra fe.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27 (9,30 n.)

Nocedal ha pedido en el Congreso la prohibición del trabajo en los días festivos. Le contestaron con vaguedad los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

Madrid 27 (10,30 n.)

La Corte se trasladará a Aranjuez el día 8 de Mayo.

Con la enmienda de los republicanos comenzará mañana en el Congreso la discusión del mensaje.

Madrid 27 (11 n.)

El viernes se leerá en el Senado el dictamen al proyecto de amnistía, y en la semana próxima se leerá el dictamen al proyecto para el descanso semanal.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

Madrid 27 (4,30 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior	76 40
En títulos pequeños	76 90
Id. id. fin corriente	76 35
Id. id. id. próximo	76 50
Deuda perpetua al 4% exterior	77 60
En títulos pequeños	77 95
Deuda amortizable al 4%	88 40
En títulos pequeños	88 80
Billetes de Cuba (1886)	102 90
Id. (1890) liberadas	97 >
Acciones del Banco de España	421 >
Compañía Arrendataria de Tabacos	> >

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior	76 30
Exterior	77 52
Colonial	63 25
Nortes	74 10

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior	75 >
3% francés	> >
Acciones de Riotinto	> >
Id. de Tharsis	> >
4 por 100 turco	> >
Banco Otomano	> >

BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior	74 68
Londres, a 8 días vista	25 98
Paris, a 8 días vista	2 90

TELEGRAMA DEL BOLSIN.

Madrid 28 (1,30 m.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua 4% interior fin cte.	76 07
Id. id. 4% exterior	00 00

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior	76 00
Exterior	77 10

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior	74 71
3% francés	94 32
Acciones de Riotinto	573 >
Id. de Tharsis	163 >
4 por 100 turco	18 67
Banco Otomano	598 >

BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior	74 37

(Madrid: Jovellanos, 8. Barcelona: Escudillers, 53, ent. Paris: Place de la Bourse, 8. Representante en esta plaza D. Antonio García Peña, Mercaderes, 13, 2.º)

ANUNCIOS PREFERENTES.

Florencias de Mayo.

Son un juego de 31 tarjetas con una alabanza, obsequio y jaculatoria a la Santísima Virgen para cada día del mes. Cada juego cuesta 25 céntimos de peseta en la administración de este periódico.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º 49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

Agua del batueco de Barañain

Desde el día 1.º de Mayo estará abierto para el que quiera tomarla; y se traerán botellas al portal de Taconera, si hay quien las solicite, las que tendrán las iniciales de donde proceden.

Arriendo ó venta

de la casa número 10 de la calle de Esclava de esta ciudad: tiene magníficas bajeras para cualquier industria. Dirigirse a la calle Mayor, núm. 55, 2.º izquierda.

¡Adelante sobre el terreno católico!

por MÍRIAM,

ó sea, segunda parte del folleto ¡Firmes! por el mismo autor. Se vende a 75 céntimos de peseta en la administración de este periódico.

Vamos á ver

¿Queréis saber quién vende á menos precio las camas de hierro, jergones de muelles, sillas, espejos y cómodas? Pues es el almacén conocido por

LA GRAN BRETAÑA, Estafeta, 25, PAMPLONA

Se han recibido

en la Administración de este periódico bonitas escribanías de hierro, tinteros de viaje, timbres, pisapapeles, escalerillas, plumas, portaplumas, tinta, arenilla de diferentes colores, lapiceros, raspadores, lacres, cola fría, encuadernadores y toda clase de objetos de escritorio.

La Creacion

segun que se contiene en el primer capítulo del Génesis, por el P. Juan Mir y Noguera, de la Compañía de Jesús.

Un voluminoso tomo de más de mil páginas en 4.º a 8 pesetas en rústica y 10 en pasta. Por correo, 50 céntimos de peseta más.

Sombreros ingleses

Acaba de llegar un gran surtido en negros y en colores. También hay de paja, para la estación, de lo más moderno. Chapitela 18.

MIGUEL AZPIROZ.

Comercio de Francisco Larraza

(antes de Viuda de Mina)

MERCADERES 8, ESQUINA CHAPITELA.

En este establecimiento encontrarán los señores Párrocos todo lo perteneciente a las asociaciones de Hijas de María, San Luis Gonzaga y Apostolado de la Oración, en medallas, cintas, patentes, estampillas, diplomas, cruces y reglamentos para celadores y celadoras.

Misas y rezos nuevos

de San Juan de Capistrano, de San Juan Damasceno y de San Silvestre.

Los hay de todos tamaños y se venden en la administración de este periódico.

Práctica parroquial

por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Fbro.,

Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, contiene toda la administración parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento a las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

También es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 500 páginas, que se vende a 5'50 pesetas en rústica y a 7 en pasta entera en la administración de este periódico.

¡Firmes!

Apremiante llamamiento al Clero y á los católicos de Francia

Es un folleto en 4.º que se vende en esta administración a 40 céntimos de peseta.

La Iglesia y la Masonería

Querella del Gran Oriente español, contra La Verdad, revista católica semanal de Castellón de la Plana, por supuestas calumnias é injurias a la Masonería española. Reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores, de los defensores y la sentencia absolutoria y definitiva.—Un tomo en 4.º una peseta. Por correo, 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

Obras del P. Mach

que se hallan de venta en la administración de este periódico, además del Tesoro del Sacerdote que anunciamos en otro lugar.

TESORO DEL CATEQUISTA.—Un tomo en 8.º prolongado, en pasta entera, de 651 páginas, a 3'75 pesetas.

MANÁ DEL SACERDOTE ó colección de oraciones, exámenes, meditaciones para la santificación del alma; un tomo en 16.º mayor a 1'50 pesetas encuadernado en piel.

ANCORA DE SALVACION.—Un tomo en 16.º mayor de más de 700 páginas, a 1'50 pesetas encuadernado en piel y 3'50 con corte dorado y broche.

El mismo libro, tirada especial de letra grande, muy útil para las personas de vista cansada, 2 pesetas en piel, 3'75 con corte dorado y 6'50 en ehagrín, corte dorado y broche.

ID A JOSÉ.—Nuevo devocionario, donde hallarán los josefinos las principales devociones en honor del Santo Patriarca. El mismo precio, volumen y condiciones que el Ancora de salvacion.

Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas, Diarios de 100, 150 y 200 hojas. Mayores, con Debe y Haber, de 100, 150, 200, 250 y 300 hojas.

En 4.º: copiadore de 100 y 200 hojas. Diarios de 100, 150 y 200 hojas.

Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º

Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta administración.

La Inquisicion Española

por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

UN FOLLETO INTERESANTE

Reclamaciones legales de los Católicos españoles

Consta de 150 páginas en 8.º y se vende en esta administración a 50 céntimos de peseta.

Estampas de primera comunion

Se ha recibido una buena remesa de varias clases, no conocidas hasta hoy.

Los precios de cada una, desde 10 céntimos de peseta hasta 40. Llevando por 100, medio 100 y cuarto de 100 se hará rebaja.

Manual

de la Santa Misa y de los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión.

Este librito que consta de 100 páginas, se vende en esta administración al precio de 25 céntimos de peseta.

Manual del Apostolado de la Oracion

publicado por el Centro superior de España conforme a la última edición de la Dirección general. En tela con planchas se vende a 75 céntimos de peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSE ERICE.

Calle de Mercaderes numero 18, bajo

# L' UNION

COMPANIA FRANCESA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN EL AÑO 1828.

CAPITAL SOCIAL, RESERVAS Y PRIMAS A COBRAR

**80 millones 320,574 francos**

BALANCE DE 31 DE DICIEMBRE DE 1890.

La Compañía asegura contra el incendio y contra la explosion del rayo toda clase de propiedades moviliarias é inmoviliarias.

Establecida hace ya sesenta y tres años garantiza más de 12,608.000.000 de valores y habiendo reembolsado 160.570.000 francos, por perjuicios causados por incendios, ha dado numerosas pruebas de su rectitud en el pago de siniestros.

La Compañía tiene Sub-Directores y agentes en los principales centros de las provincias.

Sub-Director en Pamplona, D. Pedro Riezu y Munarriz, Nueva, 20, 3.º

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

**La VELOUTINE**

Foto de Arros especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>ra</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## AÑO CRISTIANO

6 ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.

## LIBRERÍA CATÓLICA

MERCADERES, 18

En este establecimiento, á cargo de JOSE ERICE, hay á la venta un gran surtido de libros de texto, de todas las asignaturas, para los Seminarios.

En el mismo encontrarán otras varias y útiles obras como *Waldo Ubaldi, Compendium Teologia Moralis y Casus Conscientiae*, por Gury, *Tesoro del Sacerdote* (última edición), por el P. Mack, *Elementos de Teología Dogmática*, por S. Choupe, *Catecismo de la Doctrina Cristiana explicado*, por Mazo, y otras.

Hay un buen surtido en Devocionarios de todas clases y precios; Breviarios Diurnos, etc., etc.

Enciclicas, Pastorales, folletos é infinidad de obras.

Asimismo se encarga de facilitar con prontitud todas las obras que se le pidan no siendo contrarias al dogma católico y á la moral.

Se admiten suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

### OBRA NUEVA

## LECCIONES de EDUCACION CRISTIANA

POR

TEODORO EDERRA

Recomendamos eficazmente esta obrita que ha sido reputada por parte de D. Félix Sardá y Salvany como una de las mejores que para la propaganda popular se han escrito en nuestros dias, y que así mismo ha sido muy recomendada por dicho señor Sardá en la *Revista Popular* correspondiente al 13 de Febrero último.

Encuadrada en tela con bonitas tapas de lujo á 6 reales, á 5 en cartón y á 4 en rústica. Se vende solamente en la Administracion de este periódico.

## DEVOCIONARIO ESCOGIDO

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Ródeles, de la Compañía de Jesus.

Se vende en esta administracion á 1'60 pesetas en tela con planchas, 2'25 en piel 3'25 en piel y corte dorado, y 5'25 en chagrin y corte dorado.

REVERENDOS PADRES

### BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latin y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Pamplona, en casa de Gabino.

## MARTIRES DE OGAÑO

NOVELA ORIGINAL DE

D. Manuel de Búrgos y Mazo

Se vende á TRES PESETAS en la administracion de este periódico.

## TESORO DEL SACERDOTE

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaren esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

**P. José Mach,**

MISIONERO DE LA COMPANIA DE JESUS.

Se vende en la administracion de este periódico á 8,50 pesetas ejemplar.

## OBRAS

DE LA

## LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta.	1'50
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	9
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	3
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	2
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el P. Claret, pasta entera.	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8.º, relieve.	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera.	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que les sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.º pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.º mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibarguengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2,50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.º, pasta.	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.º mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Liguori, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8.º mayor, pasta entera.	2'25
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16.º mayor.	1'15
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4.º, pasta entera.	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta.	7'50